Nota de prensa

Encuentro con la Mesa Local por el Empleo de Los Llanos de Aridane (La Palma)

La directora insular de La Palma se reúne con los agentes sociales para analizar las mejoras laborales aprobadas por el Gobierno de España

- La directora insular, Ana María de León, y el director provincial de la Tesorería de la Seguridad Social, José María Casero, participan en un encuentro con asociaciones de empresarios, sindicatos y representantes políticos

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de febrero de 2019.- La directora insular de La Palma, Ana María de León, y el director provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (TGSS) en Santa Cruz de Tenerife, José María Casero, han mantenido hoy martes, una reunión con la Mesa Local por el Empleo del municipio palmero de Los Llanos de Aridane, para trasladar a los agentes sociales la información específica y detallada sobre las últimas mejoras aprobadas por el Gobierno de España en materia de Seguridad Social y condiciones del mercado laboral.

En concreto, han abordado la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI) a 900 euros mensuales, aprobada mediante el Real Decreto-Ley 1462/2018, de 21 de diciembre, y de las cotizaciones de autónomos, en el marco de los acuerdos alcanzados entre las asociaciones de trabajadores por cuenta propia y el Gobierno central para 2019.

Tal como ha precisado la directora insular de La Palma “en estos acuerdos entre autónomos y el Gobierno de España para acomodar la subida de tipos y bases, se ha pactado el incremento del tipo de cotización de manera escalonada, logrando a su vez una mejor protección social del trabajador por cuenta propia”.

Entre otras mejoras, ha puntualizado, “los cambios permiten al trabajador autónomo cobrar la prestación por accidente de trabajo o enfermedad profesional desde el primer día en que curse baja, dejando de pagar cuota a la Seguridad Social a partir del segundo mes (61 días) de baja por Incapacidad Temporal y, hasta el momento del alta, así como acceder a la formación continua y un mayor acceso a la prestación por cese de actividad, cuya duración aumenta de doce a veinticuatro meses”.

PLAZA DE LA FERIA, Nº24,
35003 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
TEL: 928 999 000
FAX: 928 999 200

La directora insular agradeció la colaboración y participación en este encuentro de autoridades ya gentes sociales, desde la alcaldesa de Los Llanos de Aridane, a la Federación de Empresarios de La Palma (FEDEPALMA), la Asociación de Comerciantes de la Zona Abierta de Los Llanos de Aridane, y representantes sindicales y políticos.

Gabinete de Prensa
Teléfonos: 928 999 000 / 202 / 320
FAX: 928 999 200
email: gabinete_prensa.canarias@correo.gob.es
miguel.cabanillas@correo.gob.es